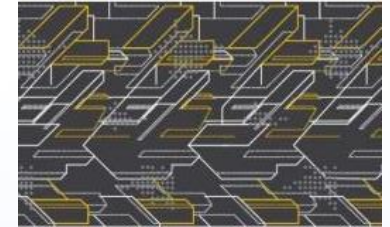


DISEÑOS
INDUSTRIALES

ART. 28

DIBUJOS
INDUSTRIALES

MODELOS
INDUSTRIALES



HASTA 15 AÑOS
DE PROTECCION

EXAMEN DE FORMA

EXAMEN DE FONDO

ORIGINALIDAD

APLICACIÓN
INDUSTRIAL

Ejemplo del Formulario de la Solicitud

Datos Generales de la Solicitud.

QUE TIPO DE DISEÑO ES

TITULO TECNICO

RESUMEN



 <p>Instituto de la Propiedad DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE HONDURAS</p>	No. Solicitud: Fecha de recepción: Hora: No. de Solicitud HN/P/2016/000252
	Fecha de Presentación: RECIBIDO POR:
SOLICITUD DE REGISTRO DE PATENTE	
Modalidad ^[12] <input type="checkbox"/> Patente de Invención (20 años) <input type="checkbox"/> Modelo de Utilidad (15 años) <input checked="" type="checkbox"/> Diseño Industrial (5años*) <input type="checkbox"/> Dibujo Industrial (5años*) <small>Para proteger dibujo y modelo del diseño industrial</small> <small>Para proteger unicamente el Dibujo del diseño industrial</small> <input type="checkbox"/> Modelo Industrial (5años*) <small>Para proteger unicamente el Modelo del diseño industrial</small>	
Tipo de Solicitud <input type="checkbox"/> Solicitud Tradicional <input type="checkbox"/> Solicitud Divisional <input type="checkbox"/> Solicitud PCT Fase Nacional <small>Nº. Solicitud Original : _____</small> <small>Fecha Presentación : _____</small>	
A. Información Técnica	
Titulo ^[54] DISEÑO INDUSTRIAL DE ENVASE PARA PERFUME	
Resumen ^[57] La presente invención se refiere a un modelo industrial De un envase para perfume totalmente diferente a los...	
Clasificación Internacional de Patentes ^[51]	



AVISO DE PUBLICACIÓN
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD
INTELLECTUAL

(11) Número de Solicitud: **2016000252**
(12) Fecha de Presentación: 03/02/2016
Número de Publicación: 201603
(13) Fecha de Publicación: 08/02/2016

Diseño Industrial	
(14) Fecha de Emisión: 05/02/2016	(15) Clasificación Internacional: 12-3
Solicitud PCT:	(16) Número [Fecha de Prioridad(es): 2015/06/03 JP 2015-017309
Fecha PCT:	(17) Inventor(es): Nitin, Nagdevane
(18) Solicitante(s): HONDA MOTOR CO, LTD	
(19) Representante: JOSE RODRIGUEZ	
(20) Título: MOTOCICLETA	
(21) Resumen: Una Motocicleta que comprende, una rueda delantera, una rueda trasera, un guardafango delantero proporcionado en la rueda delantera, un par de horquillas delanteras ascendentes desde el eje de la rueda delantera, y que cruzan el guardafangos	

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

Franklin Alexander López
Registrador Adjunto de Propiedad Industrial

Cualquier persona interesada podrá presentar ante el Registro de la Propiedad Industrial oposición u observaciones con relación al registro solicitado dentro del periodo de las publicaciones

**Periodo de publicación
90 días hábiles**

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Resolución de Concesión No. 23-2018 de Dibujo Industrial

Tegucigalpa, M. D. C. 12 de Febrero de 2018

VISTA: Para resolver la Solicitud de Registro de Dibujo Industrial con N° 2016001240 denominada MODELO INDUSTRIAL DE ESTUCHE PARA ARTICULOS DE PAPELERIA de fecha 17 de Junio de 2016 quien tiene como Apoderado(a) Legal al Abogado(a) GISSEL ZALAVARRIA en representación de ACRILICOS SABLON, S.A.- DE C.V., domiciliado en Ave. Tlahuac No. 84, Col. Santa Isabel Industrial, Código Postal 09820, México, D.F., México. Con documento de Prioridad N° MX/02015003885 con fecha 17 de Diciembre de 2015

RESULTA: Que esta Oficina de Registro en fecha 25 de Agosto de 2017 procedió a hacer el estudio y análisis correspondiente en las bases de datos nacionales e internacionales, misma que se publicó en el portal web con número 201728 y fecha 28/08/2017.

CONSIDERANDO: Que del estudio y análisis realizado no se encontró antecedente alguno, ni hubo oposición a la solicitud del registro.

POR TANTO:
Esta oficina de Registro de la Propiedad Industrial, en aplicación de los Artículos 108 y 330 de la Constitución de la República, Artículo 120 de la Administración Pública, Artículos 3, 30, 31, 83, y 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo Artículos 28, 29, 30, 31, 42 y 58 de la Ley de Propiedad Industrial del Decreto N° 12-99-E y Artículo 55 y 60 reformado mediante el Decreto 51-2011.

RESUELVE:

PRIMERO: Otorgar en Honduras a ACRILICOS SABLON, S.A.- DE C. V., domiciliada en Ave. Tlahuac No. 84, Col. Santa Isabel Industrial, Código Postal 09820, México, D.F., México previo pago del derecho fiscal de Registro y concesión de la Dibujo Industrial cuya denominación fue desecha anteriormente, por un plazo de Cinco (5) años, con derecho a dos periodos prorrogables de cinco años cada uno del 17 de Junio de 2016 al 17 de Junio de 2021.

SEGUNDO: Esta Dibujo Industrial se otorga sin garantía en cuanto a su realidad, novedad u originalidad, y bajo la exclusiva responsabilidad de su titular y sin perjuicio de los derechos de terceros.

TERCERO: Esta Dibujo Industrial se regulará de acuerdo a las Leyes y Tratados vigentes en la materia.



En virtud de lo anterior extiéndase al solicitante Certificado de Registro que constituirá el título que acredita el derecho exclusivo de explotación del referido Patente de Invención.

NOTIFIQUESE:



INSCRIPCIÓN: Haber sido cumplido con las formalidades de Ley, se ordena se expida la Inscripción bajo el N° 5890 tomo XVII folio 88 de fecha: 12 de Febrero de 2018.



NULIDAD

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Resolución de Concesión No. 23-2018 de Dibujo Industrial

Diseño Industrial

No. 5890 Tomo XVII Folio 88

Denominación de Diseño Industrial: MODELO INDUSTRIAL DE ESTUCHE PARA ARTICULOS DE PAPELERIA.

Nombre del propietario: ACRILICOS SABLON, S.A.- DE C.V.

Domicilio: Ave. Tlahuac No. 84, Col. Santa Isabel Industrial, Código Postal 09820, México, D.F., México.

Resumen: La presente Invención se refiere a un Modelo Industrial de Estuche para Artículos de Papelería de que esta relacionado con el material escolar y de oficina, y es totalmente diferente a los conocidos, ya que está caracterizado por la forma especial y de ornato que le dan un aspecto peculiar y propio.



Solicitud No. 2016001240 fecha 17 de Junio de 2016

Resolución de otorgamiento No. 23-2018 fecha 12 de Febrero de 2018.

Representante Legal: GISSEL ZALAVARRIA

Término de vigencia: Cinco (5) años, con derecho a dos periodos prorrogables de cinco años cada uno del 17 de Junio de 2016 al 17 de Junio de 2021.

Conforme la respectiva resolución, este Diseño Industrial se otorga sin garantía en cuanto a su realidad o novedad, sin responsabilidad para el Gobierno, o cargo en forma exclusiva de titular sin perjuicio de tercero, de acuerdo con la descripción, reivindicaciones y según la naturaleza de la patente y los dibujos que también se adjuntan.

Al tenor del Artículo 42 de la LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, extiéndase el presente Certificado de Registro.

Tegucigalpa M.D.C. 16 de Febrero de 2018.




GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

MARIA FERNANDA BAIRES

Técnico Analista de Patentes

Dirección General de Propiedad Intelectual

www.digepih.webs.com